

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

25034 *Anuncio de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Conocimiento, de convocatoria de concurso público de derechos mineros caducados.*

La Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, en aplicación de los artículos 39.2 y 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de minas, y 42 y 72 del Reglamento general para el régimen de la minería, declara terrenos francos y anuncia la admisión de ofertas en el concurso público de los recursos mineros de las secciones B y C, procedentes de la caducidad de determinados derechos mineros.

Los datos relativos al aprovechamiento y los terrenos sometidos a concurso estarán a disposición de los interesados, en el Servicio de Investigación y Recursos Minerales de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, calle Pamplona, 113, 2.ª planta, de Barcelona, en horas de oficina.

Las superficies solicitadas para recurso de la sección C se designarán por cuadrículas mineras, en coordenadas geográficas con origen en el meridiano de Greenwich y sistema de referencia ETRS89. Estas superficies se habrán de reducir, si procede, en la parte que corresponda a demasías, o en la parte que, dado el cambio del sistema geodésico de referencia, afecte a terrenos no francos.

El pago de la fianza provisional, prevista en el artículo 72.1 del Reglamento general para el régimen de la minería para el recurso de la sección C, se podrá hacer efectivo en cualquier oficina de la OGE u OGE-Cámara de Cataluña.

Las solicitudes, en las cuales constará la razón social o el nombre y apellidos del concursante, así como el domicilio y la referencia identificativa: número, nombre, recurso y sección del derecho que se concursa, se han de presentar en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la última publicación de este anuncio. El horario del registro de entrada es de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

La mesa de apertura y selección de solicitudes se constituirá en la sede de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, en la calle Pamplona, 113, de Barcelona, a las 9 horas del primer lunes hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de las solicitudes. Podrán asistir a la apertura de pliegos las personas que hayan presentado solicitudes.

La relación de los derechos mineros objeto de este concurso es la siguiente:

Sección B, derecho de aprovechamiento del agua declarada minero-medicinal Agua de Rocafort, en el término municipal de Sant Martí de Riucorb.

Sección C, los terrenos que se declaran francos y el derecho objeto de concurso (número, nombre, recurso, sección, superficie y términos municipales) es el siguiente:

10.099 Coma Forcada. Caliza. Sección C. 15 cuadrículas en los términos municipales de Llers, Avinyonet de Puigventós y Vilanant.

Barcelona, 31 de marzo de 2017.- El Director general de Energía, Minas y Seguridad Industrial, Pere Palacín i Farré.

ID: A170026965-1

cve: BOE-B-2017-25034